

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Aspectos Generales

CONTRATO No.	170101-0-2017
ОВЈЕТО	Prestar servicios profesionales para apoyar la definición contratación y seguimiento a los temas de infraestructura física que requiera el Concejo de Bogotá.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Setenta y Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/cte. (\$76.500.000)
CONTRATISTA	ANDRES MAURICIO BARRERA HERNANDEZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de abril del 2017
FECHA DE INICIO	24 de abril de 2017
PLAZO INICIAL	(10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía

única y expedición del registro presupuestal.

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO -Director Financiero

(14) meses y cinco (5) días calendario -

Del 24/04/2017 al 29/06/2018.

Resumen Ejecutivo de la ejecución del contrato.

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

del Concejo de Bogotá.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- 1. El Contratista acató la constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital y demás disposiciones pertinentes.
- 2. El Contratista cumplió con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta que presentó.
- El Contratista durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos labores, cuando

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Linea 195
www.haciendabogota gov.co
contactenos@shid.gov.co
Nrt. 899 999,081-9
Bogotá Distrito Capital – Colombia

PLAZO FINAL

SUPERVISOR

PERIODO EJECUCIÓN DEL

CONTRATO CERTIFICADO









OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO	D DE LAS O	BLIGACIONES CONTRACTUAL	ES
OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	DETALLE	EVIDENCIA VERIFICABLE
1.Prestar el apoyo profesional técnico que requiere el Concejo de Bogotá D.C. y la SDH-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C. en la planeación, contratación en todas sus etapas, ejecución y seguimiento de los procesos y proyectos que le sean asignados relacionados con la infraestructura física, reforzamiento, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento del Concejo	SI	El contratista Prestó el apoyo profesional técnico que requiere el Concejo de Bogotá D.C. y la SDH-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C. en la planeación, contratación en todas sus etapas, ejecución y seguimiento de los procesos y proyectos que le sean asignados relacionados con la infraestructura física, reforzamiento, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento del Concejo	







80



haya lugar, y presento los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, en la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que lo adicionen, complemente o modifiquen.

- 4. El Contratista constituyó las garantías exigidas y pactadas en el contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregó copia del contrato, presentado la modificación de las garantías dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
- 5. El Contratista estuvo atento en el evento que las garantías (pólizas), hubiesen requerido modificación, debiéndose presentar dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
- 6. El Contratista estuvo atento en el evento de realizar la ampliación la póliza de garantía por el término de liquidación del contrato, dentro del término estipulado, sin embargo el contrato no requirió liquidación.
- 7. El Contratista colaboró con la entidad contratante con el fin que el objeto del contrato se cumpliese y que fuese de la mejor calidad.
- 8. El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que pudiesen presentarse.
- 9. El Contratista estuvo presto a reportar de manera inmediata las novedades o anomalías al supervisor del contrato.
- 10. El Contratista salvaguardó la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades ejecutó, siendo ésta sólo de la SDH (Concejo de Bogotá), salvo requerimiento de la autoridad competente.
- 11. El Contratista acató las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartió la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C (Concejo de Bogotá) por conducto del supervisor del contrato.
- 12. El Contratista realizó el examen ocupacional en los términos establecidos en la ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.
- 13. El Contratista diligenció y actualizó al momento de suscribir el contrato, el formato único de hoja de vida en el aplicativo historial laboral de la SDH, donde incluyó información personal, de formación académica y experiencia laboral requerida, con el fin de ser remitida al SIGEP y/o SIDEAP, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Ley 1712 del 2014, Decreto 1081 de 2015, respondiendo por la veracidad e integridad de la información reportada.

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Linea 195
www haciendabogota gov co
contactenes@shid.cov.co
Nit. 899 99,061-9
Bogotá, Distrito Capital — Colombia









2.Servir de enlace entre el Concejo de Bogotá D.C. y la SON-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C. y las demás entidades involucradas en los temas relacionados con la infraestructura, reforzamiento estructural y adecuaciones físicas.	SI	El contratista sirvió de enlace entre el Concejo de Bogotá D.C. y la SON-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C. y las demás entidades involucradas en los temas relacionados con la infraestructura, reforzamiento estructural y adecuaciones físicas.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
3. Responder los requerimientos relacionados con los temas objeto del contrato, cuando esta implique aspectos técnicos y/o administrativos.	SI	El contratista Respondió los requerimientos relacionados con los temas objeto del contrato, cuando esta implique aspectos técnicos y/o administrativos.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX. (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 999.061-9
Bogotá. Distrito Capital – Colombia







4. Garantizar la disponibilidad de tiempo necesaria para atender cualquier inquietud que surja en la Entidad sobre el desarrollo de los proyectos relacionados con el objeto del contrato.	SI	El contratista Garantizó la disponibilidad de tiempo necesaria para atender cualquier inquietud que surja en la Entidad sobre el desarrollo de los proyectos relacionados con el objeto del contrato.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 354, del 263 al 293, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
5. Gestionar los trámites que requiera la ejecución de los contratos de infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento locativo, ante las instancias pertinentes, las curadurías y demás entidades públicas en general.	SI	El contratista Gestionó los trámites que requiera la ejecución de los contratos de infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento locativo, ante las instancias pertinentes, las curadurías y demás entidades públicas en general.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No 25-90 Código Postal 11311 PBX (571) 338 5000 Información Línea 195 www haciendabogota gov co contactenos@shd gov co Nit. 899 999 061-9 Bogotá, Distrito Capital – Colombia









8. Realizar las labores de apoyo para el seguimiento técnico y administrativo de los contratos de infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento locativo, y las actividades de mejoramiento o modernización del Concejo de Bogotá D.C.	SI	El contratista realizó las labores de apoyo para el seguimiento técnico y administrativo de los contratos de infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento locativo, y las actividades de mejoramiento o modernización del Concejo de Bogotá D.C.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80.
9. Realizar apoyo técnico a la liquidación de los contratos que le sean asignados, relacionados con la infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes.	SI	El contratista realizó apoyo técnico a la liquidación de los contratos que le sean asignados, relacionados con la infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No. 25-90 Código Postal 111311 PBX: (571) 338 5000 Información Línea 195 www.haciendabogota gov co contactendabogota gov co Ntt. 899.999,061-9 Bogotá, Distrito Capital – Colombia







6. Apoyar la supervisión técnica de los contratos celebrados por la SDH-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C. para el Concejo de Bogotá D.C. que le sean asignados, relacionados con la infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes.	SI	El contratista apoyó la supervisión técnica de los contratos celebrados por la SDH-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C. para el Concejo de Bogotá D.C. que le sean asignados, relacionados con la infraestructura física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento de conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
7. elaborar informes finales para la liquidación de los contratos que le sean asignados , relacionados con la infraestructura, física adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento locativo de conformidad con o dispuesto en la ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes.	SI	El contratista elaboró informes finales para la liquidación de los contratos que le sean asignados, relacionados con la infraestructura, física adecuaciones física, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento locativo de conformidad con o dispuesto en la ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes	

Carrera 30 No 25-90 Código Postal 111311 PBX (571) 338 5000 Información Línea 195 www haciendabogota gov co contactenos@shd cov.co Nit. 899 999,061-9 Bogotá, Distrito Capital – Colombia









10. Elaboración periódica de informes relacionados con el avance y estado de los contratos relacionados, adecuación de obras civiles del Concejo de Bogotá D.C. Esta frecuencia será definida por el supervisor.	SI	El contratista elaboró periódicamente de informes relacionados con el avance y estado de los contratos relacionados, adecuación de obras civiles del Concejo de Bogotá D.C. Esta frecuencia será definida por el supervisor.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
11. Apoyar al Concejo de Bogotá D.C., en el seguimiento técnico de adecuaciones, obras civiles, hidráulicas, eléctricas y afines.	SI	El contratista apoyó al Concejo de Bogotá D.C., en el seguimiento técnico de adecuaciones, obras civiles, hidráulicas, eléctricas y afines.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No. 25-90 Código Postal 111311 PBX (571) 338 5000 Información: Línea 195 www.haciendabogota gov.co contactenos@shd.gov.co Nt. 899.999 061-9 Bogotá, Distrito Capital – Colombia





V.7



12. Realizar los informes periódicos cualitativos y cuantitativos que se presentan con ocasión de las actividades a su cargo, del acompañamiento y ejecución del contrato.	SI	El contratista realizó los informes periódicos cualitativos y cuantitativos que se presentan con ocasión de las actividades a su cargo, del acompañamiento y ejecución del contrato.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 354, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
13.Acompañar y apoyar la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá D:C: y la SDH-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá	SI	El contratista acompaño y apoyo la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá D:C: y la SDH-Fondo Cuenta Concejo de Bogotá	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Linea 195
www haciendabogota gov co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899 999,061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia









16.Proyectar respuesta a los derechos de petición y/o requerimientos de temas de infraestructura física, realizados por los organismos de control y sindicatos, que le sean asignados por el supervisor.	SI	El contratista respondió a los derechos de petición y/o requerimientos de temas de infraestructura física, realizados por los organismos de control y sindicatos, que le sean asignados por el supervisor.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
17. Realizar y revisar los ajustes necesarios a las fichas técnicas de los bienes y/o servicios a nivel de infraestructura y/o mobiliario que solicite contratar el Concejo de Bogotá D.C.	SI	El contratista realizó y revisó l los ajustes necesarios a las fichas técnicas de los bienes y/o servicios a nivel de infraestructura y/o mobiliario que solicite contratar el Concejo de Bogotá D.C.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653, del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No 25-90 Código Postal 111311 PBX (571) 338 5000 Información Línea 195 www.haciendabogota gov co contactenos@shd gov.co Nrt. 899 999.061-9 Bogotá, Distrito Capital – Colombia







14. Realizar el apoyo en el diseño de distribución de mobiliario y espacios físicos de los inmuebles que requiera el Concejo de Bogotá D.C. en los aspectos técnicos que se adelanten como control de ejecución de los proyectos relacionados con el objeto del presente contrato.	SI	El contratista realizo y apoyó en el diseño de distribución de mobiliario y espacios físicos de los inmuebles que requiera el Concejo de Bogotá D.C. en los aspectos técnicos que se adelanten como control de ejecución de los proyectos relacionados con el objeto del presente contrato.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
15 Acompañamiento técnico en los comités técnicos y operativos con el IDPC, durante la ejecución del convenio de reforzamiento estructural del claustro.del Concejo de Bogotá D.C.	SI	La contratista acompañó técnicamente en los comités técnicos y operativos con el IDPC, durante la ejecución del convenio de reforzamiento estructural del claustro. Del Concejo de Bogotá D.C.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 354, del 263 al 293, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No 25-90 Código Postal 111311 PBX (571) 338 5000 Información Linea 195 www haciendabogota gov co contactenos@shd gov co Nit. 899 999.061-9 Bogotá, Distrito Capital – Colombia









18. Emitir conceptos técnicos que le sean solicitados y que estén relacionados con la infraestructura física, reforzamiento, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento del Concejo de Bogotá D.C.	SI	El contratista emitió conceptos técnicos que le sean solicitados y que estén relacionados con la infraestructura física, reforzamiento, adecuaciones físicas, mobiliario y mantenimiento del Concejo de Bogotá D.C.	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 314, del 318 al 331, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80
19.Para el último pago debe presentar el informe final aprobado por el supervisor, con su carpeta debidamente foliada y los soportes durante la vigencia del contrato (informes, CD, etc)	SI	El contratista pagó el ultimo informe final aprobado por el supervisor, con su carpeta debidamente foliada y los soportes durante la vigencia del contrato (informes, CD, etc)	Se evidencia a folios 675679 al 69, del 628 al 653,del 582 al 598, del 547 al 556, del cd folio 498, del 502 al 515, cd folio 454, del 458 al 47, cd folio 403 del 407 al 427, cd folio 353 del 357 al 378, cd folio 354, del 263 al 293, cd folio 258 del 263 al 293, cd folio 209 del 213, al 236cd folio 146, del 150 al 185, cd folio 99 del 103 al 126, cd folio 70 del 74 al 80

Carrera 30 No 25-90 Código Postal 111311 PBX. (571) 338 5000 Información Linea 195 www haciendabogota gov co contactenos@ehd gov co Nit 899 999.061-9 Bogotá, Distrito Capital ~ Colombia







Pagos realizados al Contratista a la fecha.

Se deja constancia que la contratista ha recibido la suma de Setenta y Seis Millones Quinientos Mil Pesos M/cte (\$76.500.000) por concepto de la ejecución del contrato 170101-0-2017, la información financiera para informe parcial o mensual se puede obtener del Sistema de Contratación (SISCO) — Contrato administrativo - Reporte de control de contratos para interventoría.

ORDEN DE PAGO	FECHA		VALOR
2017-139	29/08/2017	\$5.400.000	1133-49-1 - Pu de
2017-180 / 19-09	ol)1 5/09/201 7	\$5.400.000	19-09-2014
2017-222	23/10/2017 -	\$5.400.000	
2017-278 /	23/11/2017 -	\$5.400.000	
2017-032 /	26/05/2017 -	\$1.260.000	
2017-329 /	21/12/2017 -	\$5.400.000	
2017-369	03/01/2018 /	\$5.400.000	7
2017-441	23/02/2018	\$5.400.000	
2017-500	26/03/2018	\$4.140.000	**
2017-62	28/06/2017	\$5.400.000	
2018-142	19/06/2018	\$5.400.000	
2018-191	27/07/2018 🗸	\$5.040.000	ASSIGN
2018-36	26/03/2018	\$1.260.000	
2018-52	20/04/2018	\$5,400,000	otolia i nav
2018-86	1 6/05/2018	\$5.400.000	22-05-2018
TOTAL PAGADO		\$76.500.000	The same of the sa

Diligencie el siguiente cuadro para informe de supervisión final.

Balance Financiero de la ejecución o	lel contrato		
Valor inicial del contrato	\$54.000.000	1	
Valor adiciones	\$22.500.000		26 15 Value Mides
Valor total ejecutado del contrato	(CFFIE)	Security Harris August The	\$76.500.000
Valor total de pagos		\$ 76.500.000	
Valor no ejecutado del contrato			Surface
Saldo a favor del Contratista			

Carrera 30 No 25-90
Cödigo Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia







GARANTÍA No. 15-46-101004190 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A Amparo: N/A Amparo: Cumplimiento Vigencia Vigencia Valor Valor Vencimiento Vencimiento Inicio Inicio \$ 22.950.000 21-04-2017 31-01-2019 N/A N/A N/A Amparo: N/A Amparo: N/A Vigencia Vigencia Valor Valor Vencimiento Vencimiento Inicio Inicio N/A N/A N/A N/A N/A N/A

Esta garantía fue modificada a través de los certificados que se relacionan a continuación: modificación póliza del 30-01- 2018 - anexo

2018

	1		IDAD EXTRACONTRACTUAL A EXPEDIDA POR; N/A	
Volor		\	Vigencia	^
Valor Inio	Inicio		Vencimiento	
N/A	N/A		N/A	

Datos Suspensión de Contrato

N/A

Recomendación de imposición de sanciones (indicando obligación contractual exigible y razones por las que se considera incumplida).

Ninguna

Certificación pago aportes

Carrera 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Linea 195
www.haciendabogota gov co
contactenos@shd gov co
Nit 899 999 061-9
Bogota, Distrito Capital – Colombia







Saldo a favor de la Secretaría Distrital de Hacienda	- community of other	00 2 800 g	OSM - BERGING
SUMAS IGUALES	\$ 76.500.000	\$76.500.000	\$76.500.000

Detalle de amortización del anticipo (si lo hubiere).

N/A

Valor faltante por ejecutar y/o pagar. (si lo hubiere)

N/A

Servicios y productos recibidos a satisfacción y/o cantidad de obra ejecutada (si hay lugar a ello).

La contratista presto sus servicios profesionales para apoyar los temas de infraestructura física del Concejo de Bogotá, en debida forma y con las especificaciones exigidas.

Servicios, cantidad de obra o productos pendientes por recibir.

N/A

Obligaciones incumplidas por el contratista y actuaciones del supervisor o interventor al respecto. (si lo hubiere)

N/A

Retrasos en el cronograma o plan de ejecución del contrato (si lo hubiere) y actuaciones del supervisor o interventor al respecto.

N/A

Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato, y actuaciones del contratista y del Supervisor o Interventor al respecto, salvo que hayan sido previamente reportadas a través de otro documento escrito.

N/A

Estado de las garantías

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos:

Carrera 30 No 25-9B
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www haciendabogota gov co
contactenos@shd gov co
Nt. 899 999.061-9
Bogotá. Distrito Capital – Colombia







Con base en las Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por la contratista para el trámite de pago mensual durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

Información de interés documental.

N/A

Seguimiento a los riesgos del contrato

De conformidad con el proceso de selección realizado mediante la modalidad de Contratación Directa y a los criterios objetivos del Ordenador del Gasto, quien llevó a cabo la presente contratación de acuerdo a la necesidad del servicio del Concejo de Bogotá, se deja constancia que de conformidad al seguimiento realizado por parte de la supervisión a la Matriz de Análisis de Riesgo Contractual, literal B, Riesgos Identificados en la Ejecución del Contrato; el riesgo operacional No 9 "Mala Calidad" cuya causa atribuible se puede presentar porque los productos son entregados tardíamente o no cumplen con los parámetros establecidos en el Contrato y los Estudios Previos, el riesgo operacional No 10 "Mal Manejo de la Información", cuya causa atribuible se puede presentar por manipulación o mal uso de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga y el riesgo operacional No 11 "Otros-Incumplimiento de Condiciones Contractuales" cuya causa atribuible se puede presentar por falta de seguimiento por parte del supervisor; no se suscitaron por cuanto el objeto del presente contrato se ejecutó a cabalidad por parte del contratista y durante la ejecución del contrato actuó con el debido decoro y acrisolada conducta.

Constancia de cumplimiento Obligaciones del contratista

La supervisora del contrato No. 170101-0-20187 del 21/04/2017, certifica que ANDRES MAURICIO BARRERA HERNANDEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 86.058.835 cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en los estudios previos, durante el periodo comprendido entre el Del 24/04/2017 al 29/06/2018.

Para constancia se firma a los 16 días del mes de septiembre de 2019.

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO

Supervisor

Director Financiero

CONCEJO DE BOGOTÁ

Elaboró: MARTHA M. SANCHEZ - Contratista Fondo Cuenta

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX. (571) 338 5000
Información: Linea 195
www.haciendabogota gov co
contactenos@shd gov.co
Nit. 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



